

Nicaragua y Rusia firman acuerdo sobre seguridad informática

El Ciudadano · 22 de noviembre de 2022

El plan entre ambos países tiene como fin fomentar las relaciones de colaboración de paz y seguridad



Por Agencia Xinhua

San José. Los Gobiernos de **Nicaragua y Rusia** firmaron este martes un acuerdo sobre seguridad informática denominado «Plan de realización de las principales áreas de la colaboración Rusa-Nicaragüense en la garantía internacional de la información para 2022-2026».

Te puede interesar: Presidentes de Rusia y Cuba prometen fortalecer relación bilateral

Según detallaron medios oficiales nicaragüenses, el acuerdo fue firmado por el **canciller de Nicaragua, Denis Moncada**, y por el secretario adjunto del Consejo de Seguridad de la **Federación de Rusia, Oleg Khramov**.

El canciller Moncada explicó que **este plan es un paso para fomentar las relaciones de colaboración de paz y seguridad**, con el desarrollo de la tecnología digital.

«En la garantía de la seguridad internacional de la información para los años 2022-2026. Es la ruta viable para alcanzar los resultados exitosos que nos hemos propuesto y estamos comprometidos en este camino de

conveniencia mutua entre países hermanos como es Nicaragua y Rusia»

Denis Moncada

Canciller de Nicaragua

Por su parte, el **secretario adjunto Khramov** reafirmó el compromiso de Rusia en continuar estrechando los lazos de cooperación con Nicaragua, «para brindar seguridad informática, donde la defensa principal sea la seguridad nacional de cada una de las partes participantes».

Khramov agregó que Rusia está lista para cooperar prácticamente en la lucha contra la creciente **amenaza en el ámbito informático**.

«Nuevamente este propósito, ese es el punto hacia el cual está enfocado el plan de cooperación rusa-nicaragüense para la cooperación en los años 2022-2026 en el campo de la seguridad informática internacional»

Oleg Khramov

Secretario adjunto del Consejo de Seguridad de la Federación de Rusia

Foto: Internet

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano